

Este 8 M, en defensa de la planta y sus usuarias

*Por Valeria Salech - Equipo de
Mamá Cultiva Argentina¹*

Resumen: *Razones para la marcha del 8 M 2024 en palabras de Valeria Salech y el equipo de Mamá Cultiva Argentina.*

Palabras clave: Cannabis- feminismo

Este 8M, en defensa de la planta y sus usuarias

Desde el año 2017, en que se sancionó la Ley 27.350 de Investigación Médica y Científica del Cannabis y sus derivados, los avances en la legalidad del cultivo y utilización de la planta de cannabis con fines terapéuticos han sentado un precedente en la historia de la lucha por la aceptación de la planta y sus usos. Cabe destacar que entendemos *fines terapéuticos* en un sentido amplio, relacionado con una concepción de la salud integral, con el buen vivir y la calidad de vida como principio rector.

Esa legalidad se apoya en la enorme y transversal aceptación social que la planta y sus beneficios tuvieron en las vidas de miles de personas y familias. Sería redundante enumerar aquí dichos beneficios: basta mirar

alrededor a familiares y vecinos, o buscar en internet para conocerlos, así como para ver los muchos testimonios a favor de esta sustancia.

La lucha por el reconocimiento y despenalización del cannabis en nuestro país lleva muchas décadas, mucho camino recorrido que reivindicamos y reconocemos.

Sin embargo, de cara a un nuevo 8M, vale decir que fue la intervención de las mujeres que cuidamos la que inclinó la balanza a favor de las personas usuarias habilitando no sólo la Ley 27.350 sino también en el año 2020 el Registro del Programa de Cannabis (ReProCann) contemplado en la Res. 883/2020 de re-reglamentación de la ley, que incorporó el autocultivo y el cultivo solidario como manera de acceder a la planta. Dicha re-reglamentación significó un cambio fundamental para la vida de las personas usuarias y quienes las cuidamos todos los días, sin descanso.

Los cuidados *son trabajo*. En una sociedad que entroniza la ganancia y el individualismo por sobre la comunidad, resulta fácil invisibilizar que son las tareas de cuidado - gratuitas o mal pagas - las que sostienen este sistema, y que en particular somos las mujeres quienes llevamos esa carga laboral, en todo el mundo, a costa de nuestra propia salud, nuestros cuerpos y nuestra autonomía.

La llegada de la planta de cannabis a nuestras vidas y su resignificación como una terapia segura, que podemos crear con nuestras manos, nos permitió a quienes ejercemos estas labores cuidar mejor, autocuidarnos y empoderarnos como ciudadanas.

Su reconocimiento legal, no exento de tensiones y pendientes, nos trajo la

¹Autora: Karina Chavez Prosecretaria Letrada y Defensora Pública Coadyuvante de la Defensoría Pública de Menores Nro. 1 del fuero penal

tranquilidad de saber que aquello que ya era legítimo cuenta con un aval por parte del Estado. Aval que hoy, ante un gobierno que responde a una agenda globalista de ultraderecha, se encuentra en peligro.

Pese a los avances, la penalización de los usos del cannabis sigue vigente y afecta principalmente a las personas de los estratos más vulnerables de nuestra sociedad: mujeres y jóvenes pobres y población travesti trans, quienes aún no pueden acceder al autocultivo para aliviar el dolor sin ser criminalizadas.

La planta de marihuana es para nosotras un salvoconducto para sostener el bienestar de nuestras familias ante un sistema de salud que está siendo amputado con motosierra. Hoy, la falta de implementación de políticas públicas por parte del Ministerio de Salud de la Nación amenaza con quitarnos lo conseguido y devolvernos a la ilegalidad, ya sea por acción directa y persecución o por omisión.

Ante este panorama, este 8 de marzo las mujeres cuidadoras que integramos Mamá Cultiva Argentina saldremos a la calle para dejar en claro que no podemos permitir ningún retroceso ni avance sobre las conquistas en materia de derechos que logramos con mucho esfuerzo y trabajo.

A las políticas de la crueldad y la invisibilización responderemos como siempre lo hacemos las mujeres y los feminismos: con estrategias que refuercen el valor de lo comunitario y la responsabilidad colectiva de cuidar de los más débiles, porque creemos en un mundo donde la diversidad se abraza y no se esconda, donde entremos todas, todos y todes. Un mundo que no nos excluya, en el que esta planta que vino como nosotras a cuestionarlo todo, sea

un insumo que nos permita ejercer nuestro derecho inalienable a la salud.

Equipo Mamá Cultiva Argentina

Marzo 2024